



Anuncio del Servicio Murciano de Salud de licitación para contratar la adquisición de un acelerador lineal.

1. **Poder adjudicador:**

- a) Nombre: Servicio Murciano de Salud
- b) Número de identificación: Q8050008E
- c) Dirección: Calle Central, 7. Edificio Habitamia.
- d) Localidad: Espinardo – Murcia
- e) Código postal: 30100
- f) Código NUTS: ES62
- g) Nº teléfono: 968 28 80 35
- h) Nº fax: 968 28 84 24
- i) Correo electrónico: servicio.contratacion.sms@listas.carm.es
- j) Dirección perfil del contratante:
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

2. **Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación:**

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

3. **Tipo de poder adjudicador:** Organismo de derecho público.

Actividad principal ejercida: Salud.

4. **Códigos CPV:** 31643100-6.

5. **Emplazamiento principal de ejecución:** Murcia.

Código NUTS: ES62

6. **Descripción de la licitación**

- a) Objeto: Adquisición, instalación y puesta en marcha de de un acelerador lineal altas prestaciones con destino al Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Clínico Universitario “Virgen de la Arrixaca”.
- b) Importe: 2.662.000,00 € (Base imponible: 2.200.000,00 €; IVA 21%: 462.000,00 €).
- c) División por lotes: No.
- d) Admisión de variantes: No.

7. **Valor estimado:** 2.200.000,00 €.

8. **Plazo de ejecución:**

El plazo previsto para la ejecución del objeto del presente expediente será de seis meses.

9. **Condiciones de participación:**

La solvencia de las empresas se acreditará por alguno de los siguientes medios:

a) **Solvencia económica y financiera:**

Declaración del volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario, y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior al presupuesto base de licitación, IVA no incluido. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público ROLECSP (o, en su caso, en el Registro de Licitadores de la Región de Murcia) acreditará, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario.





b) Solvencia técnica:

Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años en la que se indique importe, fecha y destinatario público o privado de los mismos, conforme a lo dispuesto en el artículo 89.1.a) de la LCSP. Los suministros efectuados se acreditarán mediante la presentación de, al menos, dos certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, certificados de buena ejecución se acomodarán al modelo recogido en el **ANEXO I**; cuando el destinatario sea un sujeto privado, deberán estar expedidos por éste o, a falta de estos certificados, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de los mismos. El importe de los certificados aportados deberán ser igual o superior al presupuesto base de licitación, IVA no incluido.

10. **Tipo de procedimiento de adjudicación:** Abierto.

11. **Licitación y adjudicación de lotes**

- a) Licitación: Los licitadores podrán presentar oferta a todos los lotes que componen la contratación.
- b) Adjudicación: No se establece número de lotes a adjudicar por licitador.

12. **Criterios de adjudicación del contrato:**

Los criterios de adjudicación serán los siguientes: Oferta económica (35 puntos); oferta técnica (31 puntos); aspectos técnicos (21 puntos); plan de montaje (5 puntos); plan de mantenimiento (3 puntos).

13. **Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:** compromiso de la empresa adjudicataria de que la ejecución de todos aquellos trabajos relacionados con el objeto del contrato, se ajustarán a instrucciones y directrices en materia medioambiental y de protección de riesgos laborales contenidas en los Anexos V y VI del Pliego de Cláusulas Administrativas.

14. **Plazo de recepción de ofertas:** Hasta el 10 de junio de 2020, a las 14:00 horas.

15. **Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:** <https://licitacion.sms.carm.es>

16. **Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:** Dos meses.

17. **Apertura de proposiciones**

- a) Lugar de apertura: Sede del Servicio Murciano de Salud. Calle Central, 7. Edificio Habitamia. Espinardo – Murcia.
- b) Fecha y hora: El único acto público será la apertura del sobre C “Criterios valorables mediante cifras o porcentajes”. El día y hora de dicho acto será anunciado en el Perfil del Contratante con la suficiente antelación.
- c) Persona autorizadas: No.

18. **Lengua en la que deberán redactarse las ofertas:** Español.





19. Medios electrónicos

- a) Las ofertas deberán presentarse electrónicamente en la dirección indicada anteriormente.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos.
- c) Se aceptará facturación electrónica.
- d) Se utilizará pago electrónico.

20. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

21. Procedimiento de recurso:

- a) Tipo de recurso: Recurso especial en materia de contratación.
- b) Nombre del órgano competente: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
- c) Dirección: Avenida General Perón, 38. 28071 Madrid.
- d) Teléfono: +34 91 349 14 41
- e) Plazo de presentación: Quince días hábiles, a contar del día siguiente en que se remita la notificación.
- f) Dirección de internte: <http://tribunalcontratos-gob.es>

22. Fecha de envío del anuncio: 12 de mayo de 2020.

23. El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: Sí.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Fdo.: Asensio López Santiago

